

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

46829 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de la planta solar fotovoltaica FV Monóver de 116,36 MWp (96,292 MWn) y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Salinas, Monóvar y Novelda (Alicante). Expte.: 2021/39 (PFot-480 AC).*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1a de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, modificada por la Ley 9/2018 de 5 de diciembre, y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de la planta solar fotovoltaica FV Monóver de 116,36 MWp (96,292 MWn) y su infraestructura de evacuación (subestación elevadora FV Monóver 220/30kV, LASAT 220kV desde subestación elevadora Monóver 220/30kV hasta subestación Promotores Novelda 220kV, subestación Promotores Novelda 220kV, LSAT 220kV desde subestación Promotores Novelda 220kV hasta subestación REE Novelda 220kV), en los términos municipales de Salinas, Monóvar y Novelda (Alicante), cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: VULPES VELOX INVEST, S.L. con CIF B-40.616.229 y domicilio social en Valencia, calle Don Juan de Austria, 30, 3º, oficinas 5 y 6, CP 46002.

Órganos competentes: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante

Descripción de las Instalaciones:

Planta solar fotovoltaica FV MONÓVER

- Superficie total delimitada por el perímetro: 192,36 ha.
- Estructura fotovoltaica: seguidores horizontales de 2Vx32.
- Potencia pico (instalada en paneles): 116,36 MWp
- Potencia nominal en POI: 96,292 MW

- Componentes: La instalación fotovoltaica completa estará formada por 174.976 módulos fotovoltaicos de 665 Wp/ud (116,36 MWp total); 2734 estructuras de 2 strings; 518 inversores de string de potencia nominal 215 kVA (a 30°); 15 centros de transformación de 6500 kVA y 11 centros de transformación de 3250 kVA, todos ellos con relación de transformación 0,8/30 kV; Red MT interna

subterránea a 30 kV hasta subestación elevadora de la planta; red de tierras, alumbrado, y comunicaciones.

- Otros: Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral, hincas y cimentaciones.

- Términos municipales afectados: Salinas y Monóvar (Alicante)

Infraestructura de Evacuación:

Subestación elevadora FV Monóvar 220/30kV

La subestación de evacuación de la planta FV Monóvar se encontrará ubicada dentro del perímetro vallado de la propia planta FV Monóvar, en el término municipal de Monóvar, y constará de las instalaciones que a continuación se describen:

Para el sistema de 30 kV se ha optado por un esquema de simple barra, tipo interior, en celdas blindadas de aislamiento en SF6 compuesto por un módulo de celdas que permitirá evacuar la potencia de la planta fotovoltaica. Las posiciones con las que contará el sistema de 30 kV serán:

- Una (1) posición de acometida de transformador.
- Ocho (8) posiciones de línea provenientes de la planta fotovoltaica Monóvar.
- Una (1) posición de alimentación al transformador de servicios auxiliares.

Para el sistema de 220 kV se ha optado por un esquema línea-transformador tipo intemperie. Desde la posición de línea partirá la línea de evacuación 220kV que conectará esta instalación con la Subestación Promotores Novelda 220kV.

Cada una de las posiciones de 220 kV y 30 kV estará debidamente equipada con los elementos de maniobra, medida y protección necesarios para su operación segura.

Las entradas de los circuitos de media tensión (30 kV) procedentes de la planta fotovoltaica se realizarán subterráneamente. La salida de línea en 220 kV será aérea.

Para la elevación de la tensión se instalará un (1) transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30kV y de 92/115MVA de potencia ONAN/ONAF. Contará con regulación en carga, se instalará en intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.

Se dispondrá un edificio de subestación de una sola planta, construido en base a paneles prefabricados de hormigón, que contará con las siguientes salas:

- Sala de control y celdas.
- Sala de operaciones planta fotovoltaica.
- Sala de medida de facturación.
- Aseos.
- Almacén.

En estas salas se ubicarán los cuadros y equipos de control, armarios de

protecciones, cuadros de distribución de servicios auxiliares, equipos rectificador-batería y equipos de medida.

LASAT 220kV desde subestación elevadora FV Monóvar 220/30kV hasta subestación Promotores Novelda 220kV

En su mayor parte será un trazado aéreo a excepción de un tramo de 2.298 metros en el que discurrirá en subterráneo. Se compondrá de 4 tramos, en los cuales la línea será de simple circuito en el tramo 1, doble circuito en el tramo 2, simple circuito en el tramo 3 y doble circuito en el tramo 4.

- Tramo 1

- Inicio: Subestación elevadora FV Monóvar 220/30kV

- Final: apoyo nº 25

- Tipo: Aérea

- Longitud: 6,15 km

- Sistema: Corriente alterna trifásica

- Tensión: 220 kV

- Tensión más elevada de la red: 245 kV

- Categoría de la línea: Especial

- Frecuencia: 50Hz

- Nº de circuitos: 1

- Nº conductores por fase: 1

- Tipo de conductor: LA-380 (337-AL1/34-ST1A)

- Término municipal afectado: Monóvar (Alicante)

- Tramo 2

Tramo 2.a (aéreo)

- Inicio: apoyo nº25 [nº1 del tramo 2]

- Final: apoyo nº34 (PAS) [nº10 del tramo 2]

- Tipo: Aérea

- Longitud: 2,14 km

- Sistema: Corriente alterna trifásica

- Tensión: 220 kV

- Tensión más elevada de la red: 245 kV

- Categoría de la línea: Especial

- Frecuencia: 50Hz

- Nº de circuitos: 2

- Nº conductores por fase: 1
 - Tipo de conductor: LA-380 (337-AL1/34-ST1A)
 - Término municipal afectado: Monóvar (Alicante)
- Tramo 2.b (subterráneo)
- Inicio: apoyo nº34 (PAS) [nº10 del tramo 2]
 - Final: apoyo nº35 (PAS) [nº11 del tramo 2]
 - Tipo: Subterránea
 - Longitud: 2,298 km
 - Sistema: Corriente alterna trifásica
 - Tensión: 220 kV
 - Tensión más elevada de la red: 245 kV
 - Categoría de la línea: Especial
 - Frecuencia: 50Hz
 - Nº de circuitos: 2
 - Nº conductores por fase: 1
 - Tipo de conductor: Al 1x500 mm2 XLPE/HDPE 127/220 kV
 - Término municipal afectado: Monóvar (Alicante)
- Tramo 2.c (aéreo)
- Inicio: apoyo nº35 (PAS) [nº11 del tramo 2]
 - Final: apoyo nº41 [nº17 del tramo 2]
 - Tipo: Aérea
 - Longitud: 1,41 km
 - Sistema: Corriente alterna trifásica
 - Tensión: 220 kV
 - Tensión más elevada de la red: 245 kV
 - Categoría de la línea: Especial
 - Frecuencia: 50Hz
 - Nº de circuitos: 2
 - Nº conductores por fase: 1
 - Tipo de conductor: LA-380 (337-AL1/34-ST1A)
 - Términos municipales afectados: Monóvar y Novelda(Alicante)
- Tramo 3

- Inicio: apoyo nº41 [nº1 del tramo 3]
- Final: apoyo nº42 [nº2 del tramo 3]
- Tipo: Aérea
- Longitud: 0,13 km
- Sistema: Corriente alterna trifásica
- Tensión: 220 kV
- Tensión más elevada de la red: 245 kV
- Categoría de la línea: Especial
- Frecuencia: 50Hz
- Nº de circuitos: 1
- Nº conductores por fase: 1
- Tipo de conductor: LA-380 (337-AL1/34-ST1A)
- Término municipal afectado: Novelda (Alicante)
- Tramo 4
- Inicio: apoyo nº42 [nº1 del tramo 4]
- Final: Subestación Promotores Novelda 220kV
- Tipo: Aérea
- Longitud: 8,46 km
- Sistema: Corriente alterna trifásica
- Tensión: 220 kV
- Tensión más elevada de la red: 245 kV
- Categoría de la línea: Especial
- Frecuencia: 50Hz
- Nº de circuitos: 2
- Nº conductores por fase: 1
- Tipo de conductor: LA-380 (337-AL1/34-ST1A)
- Término municipal afectado: Novelda (Alicante)
 - o Subestación Promotores Novelda 220kV

Esta subestación colectora se proyecta en una parcela colindante a la de la subestación de REE Novelda 220kV, en el término municipal de Novelda, como parte de la infraestructura eléctrica necesaria para la evacuación de la planta FV Monóver, así como de otras instalaciones fotovoltaicas. Dicha SET colectora dispondrá de dos niveles de tensión (30 kV y 220 kV).

El sistema de 220 kV está compuesto por un esquema simple barra, tipo

intemperie, empleando para parte de sus equipos de intemperie tecnología HIS, y dispondrá de las siguientes posiciones:

- Dos (2) posiciones de llegada de línea.
- Una (1) posición de salida de línea hacia la subestación Novelda 220kV propiedad de REE.
- Una (1) posición de transformador 220/30kV.

El sistema de 30kV de esta subestación tendrá las siguientes posiciones.

- Dos (2) celdas de línea.
- Una (1) celda de acometida de transformador.
- Una (1) celda de servicios auxiliares.

Cada una de las posiciones de 220 y 30 kV estará debidamente equipada con los elementos de maniobra, medida y protección necesarios para su operación segura.

Se instalará un transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 30/220 kV y una potencia de 80/100 MVA (ONAN/ONAF), con regulación en carga, instalación intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.

Se dispondrá un edificio de subestación de una sola planta, construido en base a paneles prefabricados de hormigón, que contará con las siguientes salas:

- Sala de control y protecciones.
- Sala de celdas.

En estas salas se ubicarán los cuadros y equipos de control, armarios de protecciones, cuadros de distribución de servicios auxiliares, equipos rectificador-batería y equipos de medida.

o LSAT 220kV desde subestación Promotores Novelda 220kV hasta subestación REE Novelda 220kV

- Inicio: SET Promotores Novelda 220kV
- Final: SET REE Novelda 220kV
- Tipo: Subterránea
- Sistema: Corriente alterna trifásica
- Tensión: 220 kV
- Tensión más elevada de la red: 245 kV
- Categoría de la línea: Especial
- Frecuencia: 50Hz
- Nº de circuitos: 1
- Nº conductores por fase: 1
- Tipo de conductor: RHZ1-2OL (AS) 127/220 kV 1X1600 mm² K AL+H200

- Tipo de cable de tierra: XLPE de cobre con sección de 240 mm².
- Longitud de la línea: 166,9 m
- Término municipal afectado: Novelda.
- Presupuesto:
 - Presupuesto de ejecución de la instalación fotovoltaica:
 - Planta FV Monòver: 50.195.371,82 €
 - Presupuesto de ejecución de las infraestructuras de evacuación:
 - Subestación elevadora FV Monòver: 2.516.362,54 €
 - LASAT desde Subestación elevadora FV Monòver 220kV hasta Subestación Promotores Novelda 220kV: 5.992.173,49 €
 - Subestación Promotores Novelda 220kV: 3.806.598,82 €
 - LSAT 220kV desde Subestación Promotores Novelda 220kV hasta Subestación REE Novelda 220kV: 305.999,71 €
 - Finalidad: Generación de energía eléctrica a través de la instalación fotovoltaica y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan examinar los proyectos y el estudio de impacto ambiental de las instalaciones, previa solicitud de cita previa en industria.alicante@correo.gob.es, en esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, sita en Paseo Federico Soto, 11 (03071 Alicante), y en la página web de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, donde podrá descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Dependencia de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Subdelegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Alicante, 29 de octubre de 2021.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Guillermo Ortiz Figueroa.

ID: A210061128-1